



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, nueve (09) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	AGRUPACIÓN GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA S.A.
DEMANDADO	METROPLUS S.A.
RADICADO	05001 31 03 002 2021 00306 00
ASUNTO	EN CONOCIMIENTO INFORMACIÓN. INCORPORA RECIBIDO OFICIO 164.

Se incorpora y pone en conocimiento de la parte interesada, memorial allegado por el apoderado judicial de la parte demandada (archivos 45 y 46), contentivo de la información relacionada con el proceso arbitral que se adelanta entre las partes ante el Centro Internacional de Resolución de Disputas, y adjunta lo debatido en relación con la Factura No. 255.

Por otro lado, se incorpora la constancia de recibido del Oficio No. 164 por parte del Centro Internacional de Resolución de Disputas (archivo 46), donde manifiesta reenviar el archivo adjunto a la persona asignada para dar respuesta.

NOTIFÍQUESE

5.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 110

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 10 de agosto de 2023

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **84e06f9f94ee7eed4dd2ce194272a5299747f12abe118d6c0b7ab11ee1820220**

Documento generado en 09/08/2023 06:47:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>